**Resolución 93-2021**

SOLICITUD ISTA-2021-0070

En la ciudad y departamento de San Salvador, a las once horas con dieciséis minutos del día cuatro de junio del año dos mil veintiuno.

Vista la solicitud de información presentada a las diez horas del día veintiuno de mayo del año dos mil veintiuno, por el ciudadano **----**, registrada por esta Unidad bajo el **No ISTA-2021-0070**, en la que requiere: “””… FOTOCOPIA CERTIFICADA DE HISTORIAL LABORAL Y CESE DE LABORES A MI NOMBRE, 13 DE AGOSTO 1984 28 DE FEBRERO 1990 ISTA…”””;**y CONSIDERANDO:**

1. Luego de admitir la solicitud de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la misma fue transmitida a la unidad administrativa responsable de la información, a fin de que la localizara, verificara su clasificación y comunicara la manera en que se encuentra disponible.
2. Que la Gerencia de Recursos Humanos, a las 10:39 horas del día 03 de junio, remite fotocopia certificada de historial y cese de funciones a nombre del señor **----**, a efecto de ser entregada al solicitante.

**POR TANTO:** Con base a los Artículos 31, 33 y 36 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y Art. 40 de su Reglamento, **SE RESUELVE:** **A)** Conceder el acceso a los datos personales por medio de la documentación antes relacionada, de conformidad con lo señalado por la unidad administrativa responsable, la cual será entregada en la Unidad de Acceso a la Información Pública del ISTA; **B)** Notificar lo resuelto al ciudadano **----**, de manera presencial.

Notifíquese.

**LICDA. ANA LUZ MERINO DE FLORES**

**OFICIAL DE INFORMACIÓN INTERINA**